

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.=====

1º. ACTAS.

Se aprobaron el Borrador y Extractos del Acta de la sesión anterior, correspondientes a la ordinaria, celebrada el día 7 de febrero de 2018.

2º. PERSONAL. Convocatoria para la concesión de Becas de Formación y Prácticas para Graduados en Relaciones Laborales. Concesión.

Se concedieron dos Becas de Formación y Prácticas para Graduados en Relaciones Laborales, con destino al Área de Recursos Humanos, con una duración de seis meses, prorrogables por otros seis meses más, para el año 2018, y se designó a los correspondientes suplentes.

3º. PERSONAL. Reingreso al servicio activo de funcionario de carrera.

Se dispuso el reingreso a la situación de servicio activo de funcionario de carrera, Ingeniero de Montes, proveniente de la situación de excedencia voluntaria, con efectos del día 15 de febrero de 2018.

4º. CULTURA. Becas de Formación con destino al Museo Arqueológico Provincial (MARQ) en diversas modalidades. Anualidad 2018. Adjudicación.

Se concedieron ocho becas de formación con destino al Museo Arqueológico Provincial (MARQ), para la anualidad 2018, en las modalidades de Museografía y Museología (4 becas), Biblioteconomía (2 becas), y Restauración de Patrimonio Arqueológico (2 becas), a disfrutar durante el período del 15 de febrero hasta el 14 de agosto de 2018.

5º. TESORERÍA. Becas de Formación en Gestión de Tesorería en las Entidades Locales. Adjudicación.

Se adjudicaron dos becas de Formación en Gestión de Tesorería en las Entidades Locales para la anualidad 2018, en la Tesorería Provincial de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, con una duración de seis meses, prorrogables, en su caso, por otros seis meses.

ASUNTOS FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

6º. PERSONAL. Convocatoria "Ayudas por Educación no Universitaria", curso 2017/2018. Resolución.

Se acordó el abono al personal de esta Excma. Diputación Provincial de las cuantías correspondientes, en concepto de "Ayudas por Educación no Universitaria" para el curso académico 2017/2018.

7º. ÁREA DE PRESIDENCIA. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL. Beca de formación para licenciados/grados en Documentación o Información y Documentación, anualidad 2018. Adjudicación.

Se adjudicó una beca de formación para licenciados/grados en Documentación o Información y Documentación, a realizar en el Departamento de Imagen y Promoción Institucional del Área de Presidencia, durante la anualidad 2018, con una duración de seis meses, del 1 de enero al 30 de junio de 2018, prorrogable por otros seis meses.

8º. ÁREA DE PRESIDENCIA. IMAGEN Y PROMOCIÓN INSTITUCIONAL. Becas de formación en Comunicación Audiovisual, anualidad 2018. Adjudicación.

Se adjudicaron dos becas de formación en Comunicación Audiovisual, a realizar en el Departamento de Imagen y Promoción Institucional del Área de Presidencia, durante la anualidad 2018, con una duración de seis meses, del 1 de enero al 30 de junio de 2018, prorrogables por otros seis meses.

Alicante, 14 de febrero de 2018